

## MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
8 26 M.	2 7 M.	67	2,68
8 46 T.	2 28 T.	71	2,84

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERNANOS, Santander, Muelle, 29 y Retinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.**  
Se alquila con muebles y ropas.  
informarán, Muelle, núm. 34, principal.

## CAFÉ DEL IRIS.

En este establecimiento cuyo crédito y buen servicio son conocidos desde el domingo 19 del actual á servir los exquisitos helados que tan justa fama le han hecho adquirir entre sus numerosos parroquianos.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, habia y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapices y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Aunque ya el telégrafo habrá tranquilizado á ustedes haciéndoles saber que el meeting reformista verificado anoche en la inmensa Toledo fué tranquilo y nada se habló del ramo de oliva y de la desnuda espada, algo he de decir aquí, guiado por lo que nos han hecho saber los periódicos importantes de la mañana, sobre todo *El Imparcial* y *El Liberal*, que, aunque sean los más dados á quitar importancia al partido reformista y á sus actos, se han disputado la gloria de gastarse muchas pesetas en telegramas para comunicar al público lo que dijeron á los toledanos Romero Robledo, López Domínguez y sus amigos.

¿Y qué fué ello? Lo de siempre. Que el partido reformista es muy numeroso; que tiene programa muy liberal; que necesita el poder para salvar al país de los males que los liberales le están ocasionando con su política indefinida y sus desaciertos.

Aparte de esto, no queda más que la declaración del Sr. Linares de que ellos estarán siempre con las instituciones monárquicas, y una afirmación del exdiputado toledano Sr. Infantes de que los conservadores no han hecho nada por Toledo. Es decir, que él y su amigo el Sr. Romero, durante el tiempo que fueron conservadores y ocuparon el poder, tuvieron olvidada á la antigua ciudad. Pero ahora, convertidos al liberalismo, ya remediarán los males de Toledo y de toda España.

Y aquí hago punto, porque la injustificada reunión no merece ocupar mucho espacio. Con razón dice todo el mundo que con hacer una tirada de los discursos que los reformistas pronuncian á diario en los pasillos del Congreso, se hubieran ahorrado su expedición á Toledo.

## EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 166

El rapto, ó lo que sea, de la señorita Mercedes Martínez del Campo es hoy, como ayer, de lo que más se habla en todo Madrid. Tanto ruido hizo su divorcio de el conde de San Antonio, que no hay quien desconozca á la hermana del conde de Santovenia. Las últimas noticias nada nuevo añaden á lo que telegraficé á ustedes anoche: el suceso continúa envuelto en el misterio, si bien la creencia más generalizada es lo que también saben ustedes: que el raptor es un vizconde tronado que inutilmente venía pretendiendo la mano de la señorita Mercedes. Otras versiones coinciden con lo que ayer se creía aquí; esto es, que la servidumbre había preparado lo ocurrido ante el temor de que se casara, para no perder la influencia que sobre ella venían ejerciendo.

Pero, repito que la primera versión es la más generalizada, y en una extensa reseña que publica el *Voltaire* dice que el raptor es, efectivamente, el vizconde L. de G., antiguo secretario del duque Aumale; que en el rapto hubo consentimiento por parte de ella; que auxiliaron la empresa varias señoras y amigos del vizconde; que tomaron el tren de Bruselas, desde donde ha escrito la señorita Campos al prefecto de la policía de París declarando haber seguido voluntariamente al vizconde, y que la familia de este había salido para Bruselas con objeto de acompañar á nuestra compatriota hasta que dé su mano al vizconde.—Los raptos iban enmascarados.

No sabemos qué haya de cierto en estas noticias.

Muy interesante ha sido esta tarde la discusión del presupuesto de Marina, en que se ha tratado principalmente de la construcción de la escuadra.

Todo es interés, lo mismo en el señor Cánovas que en el ministro de Marina, porque la industria nacional tome parte en las futuras construcciones. Las declaraciones que en este sentido ha hecho el ministro, son bien claras y terminantes, por lo que es de esperar la pronta realización de todas sus promesas.

En el Senado comenzó á discutirse el proyecto de administraciones subalternas.

Los señores García Torres y marqués de Arlanza han considerado el proyecto perturbador de la Hacienda pública, y lo ha defendido muy bien el señor Angoloti.

Veo en *El Imparcial* un telegrama de su corresponsal en París, en que confirma las noticias que comuniqué á ustedes por telégrafo sobre vigilancia que sufren en Francia los emigrados españoles.

Las noticias que en el ministerio de Estado se han recibido así lo confirman también, añadiendo que el actual Gobierno ha dado seguridades á nuestro embajador de no tolerar que en el territorio francés se conspire contra España.

## La crisis pecuaria.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en la proposición Toreno, para oír á los diputados que quisieran informar sobre la misma.

Han acudido los diputados extremeños señores Fernández Daza, Granda de Vargas y Arjona (ministeriales) y Baselga y Cepeda (republicanos) quienes, además de su propia representación, llevaban la de las comisiones que se encuentran en Madrid para gestionar este mismo asunto.

La opinión de esos representantes es favorable en un todo al impuesto transitorio á la importación de ganados y carnes del extranjero, y así lo han manifestado hoy por unanimidad, después de hacer una minuciosa descripción del estado de la ganadería en Extremadura, que reclama con urgencia el remedio.

Según esos señores diputados, el precio de los ganados en la región extremeña ha bajado, en los dos últimos años, más de la tercera parte.

La comisión dará nuevas audiencias no solo á los diputados, sino también á cuantas personas quieran informar, pues antes de dar dictámen, quieren conocer en todos sus detalles la crisis de la ganadería.

También acudirá al seno de la Comisión el señor ministro de Hacienda, en cuanto termine la discusión del presupuesto de su departamento. Según mis noticias, el señor Puigerver propondrá que se abra una información parlamentaria, como se ha acordado, para conocer los males de la agricultura.

Si así fuera, la comisión y todos los diputados interesados, que son muchos, rechazarán la solución, porque están convencidos de que esta clase de informaciones son eternas, y aun en el caso de que se hiciera pronto, no se obtendrían los resultados que se pretenden.

B.

## LAS CORTES.

## CONGRESO.

Sesión del día 16 de junio de 1887.

Abierta la sesión á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor *Silvela* ruega de nuevo á la mesa se ponga á discusión el dictámen sobre el acta de Játiva.

El señor *Presidente* cree que en cuanto acabe el presupuesto de gastos podrá ponerse á discusión dicho dictámen.

El señor ministro de Marina, contestando á una pregunta hecha en una sesión pasada por el señor García San Miguel, referente al estado del torpedero *Habana*, dice que está en el Ferrol y muy en breve será remolcado por un correo á Cuba.

El señor *Gavín* apoya una proposición de ley relativa á obras públicas.

El señor *Ansaldó* reproduce una enmienda al dictámen.

## ORDEN DEL DIA.

Dictámen modificando algunos artículos del reglamento.

Se discute se aprueba la totalidad, y sucesivamente los artículos 1 al 19.

El señor *Ansaldó* apoya una enmienda á este artículo, quedando desechada en votación ordinaria.

Apruébanse los artículos desde el 19 hasta el 36.

Se suspende esta discusión.

## Presupuestos.

Prosiguiendo el debate del de Marina, el señor *Prieto* y *Caules* consume el tercer turno contra la totalidad.

Ataca el aumento del presupuesto acudiendo á la Deuda flotante, pues entiendo que á la vuelta de 20 años se habrá doblado el presupuesto.

Recuerda que el año 50 era de 15 millones y hoy asciende á 45, de modo que no sabe dónde vamos á parar de esta suerte.

Pero menos mal si se hubieran desvenuelto con todo esto los elementos que dan vida á la marina.

La marina mercante ascendía hace diez años á 400.000 toneladas; hoy alcanza la cifra de 600.000.

Si comparamos además lo que nosotros destinamos á las atenciones marítimas y lo que destina Inglaterra, que tiene mayores necesidades en este ramo, resulta que somos más espléndidos que aquella nación en la proporción de 1 á 7.

Para demostrarlo cita el orador algunos datos marítimo-comerciales, relativos á Inglaterra y España.

Censura la ley de construcción de la Armada, cuando cunde la miseria.

Dice que al estudiar este asunto ha comprendido cuánta razón tenía el señor Cos Gayón al poner de relieve la facilidad que hay en el Parlamento para aumentar la cifra en 10 millones.

Lo que hay que ver es si ese dinero que se da tan rumbosamente—dice—se invierte de una manera justa.

Hace la historia del proyecto desde que le propuso el general Antequera y las variaciones que ha sufrido.

Consigna que los acorazados han perdido su importancia con los adelantos de la artillería.

Entiende que la infantería de marina debe desaparecer, y se declara partidario del servicio obligatorio, así en la marina como en el ejército.

El señor *duque de Almodóvar del Río* (de la comisión) contesta al señor *Prieto* y *Caules*.

Cree que no es de absoluta necesidad que el Parlamento entienda en la ley de construcción de una escuadra, porque ya lo hace la Junta técnica nombrada al efecto.

Afirma que Inglaterra gasta bastante más en Marina que lo supuesto por el señor *Prieto* y *Caules*.

El señor ministro de Marina resume el debate sobre la totalidad del presupuesto de Marina.

Insiste en que el *Destructor* puede prestar sus servicios en aguas de Algeciras como otro buque cualquiera de la marina.

Agradece al señor marqués de Pidal la benevolencia con que le trató.

Ayer y hoy se me ha censurado, porque estando la ley autorizada hace un año y emito el dictámen técnico hace seis meses, no se ha hecho nada.

Ninguna de las dos fechas son ciertas: ni la *flotante* tiene un año, ni el dictámen técnico, muy luminoso por cierto y muy lleno de previsiones, ha llegado á mis manos hasta abril. Y en estos dos meses transcurridos no se ha permanecido en la inacción, puesto que en los arsenales se han comenzado á recibir materiales para la construcción de los vapores *Alfonso XII*, *Lepanto*, *Ensenada* y dos torpederos.

Declara que está dispuesto á utilizar la industria nacional en la construcción de la escuadra, y dice que tiene la seguridad de que la industria nacional, la del Estado y la del extranjero, dándose la mano, podrán salir adelante en tan árdua empresa.

No es, por otra parte, la primera vez que la marina utiliza nuestras industrias, pues há tiempo que se provee de vestuario nacional, de pólvora, de carbón y de materiales de construcción.

Consigna, sin embargo, que hasta que las comisiones vizcaína y catalana se presentaron en Aranjuez, no se habían hecho propo-

siciones en España al Estado para construcción de buques.

Estima que hubiera sido criminal reducir las construcciones de buques exclusivamente á los arsenales.

No es cierto; yo he declarado ya que en el Estado de nuestro Tesoro nos conviene buques modestos, y aunque no soy partidario de los grandes acorazados, apruebo la construcción del *Pelayo*, y la considero como una gloria para el ministro y el Gobierno que la inició.

Me propongo empezar por la construcción de buques modestos, y esta idea no es nueva en mí, porque la expresé en el proyecto que presenté á mis compañeros y tuve la honra de leer á S. M. (Q. D. H.), y que, aunque mereció alabanzas, tuvo la desgracia de fracasar.

Anuncia un concurso para dentro de poco tiempo, en que se fijarán condiciones que seguramente están dentro de las facultades de la industria nacional.

Insistiendo al final de su discurso en los principales conceptos emitidos, dice que así lo manifestó lealmente á los obreros catalanes y vizcaínos en Aranjuez. (Bien, bien, en la mayoría.)

El señor *Cánovas del Castillo* interviene en el debate como presidente de la comisión encargada de la construcción de la escuadra.

Dá por pasado lo pasado y felicítase de las declaraciones del señor ministro de Marina, dice que ahora lo que hay que hacer es esperar y ver si se realizan las promesas hechas.

Cree que en esta cuestión capitalísima para España todo debe subordinarse á la idea de construir una marina dotada de todos los perfeccionamientos modernos. En este punto el orador profesa el principio de que los de escuela deben estar subordinados al del honor de la patria. (Bien, bien en los conservadores.)

Entiende que hay que proteger la industria nacional y no escasearla ni un solo medio de prosperidad; pero añade que á nadie se le ha podido ocurrir que ella sola pudiera bastar para la construcción de la escuadra.

En su sentir, la industria extranjera, que con la nacional concurre á las construcciones navales, debe instalarse en España, pues esto proporcionaría indudables ventajas.

Historiando lo ocurrido en la Comisión que presidia, consigna que de él partió la iniciativa de que, una vez suficientemente probada la eficacia de los acorazados, se procediera á su construcción.

Cree que se ha faltado al art. 4.º de la ley, y que el ministro está en el caso de estudiar pronto y resolver si está probada la conveniencia y utilidad de los acorazados que se construyan ó de que dictamine el centro técnico.

Dice su señoría que cree que debe formarse el nuevo edificio de nuestra marina teniendo por cúpula los acorazados; ¿por qué cúpula y no base?

Termina encareciendo la necesidad de resolver rápidamente qué parte han de tener en la escuadra los torpederos y qué los acorazados.

El señor ministro de Marina rectifica manifestando que cuando hablaba de los acorazados como cúpula para la reconstrucción de la escuadra, se refería á que no era necesario construir éstos hasta lo último, porque podían llenar perfectamente las necesidades de la marina otros barcos que, sin ser acorazados, tuvieran las condiciones de navegación necesarias para que pudieran utilizarse en la Península y en nuestras colonias.

De todas maneras—añade—no olvidará las últimas experiencias realizadas, y servirán de mucho en lo que á nuestra marina de guerra se refiere.

Pero ¿qué es lo que el señor Cánovas desea que yo le diga? ¿que prefiero los buques

PRECAUCION.

428

una señora de mediana edad, entrada más bien en el sendero decadente de la vida. Sus miradas se dirigían de vez en cuando hacia la sala del baile, con cierta mezcla de censura y de sentimiento, sin perder de vista los lances del juego. A su derecha se hallaba un hombre de sesenta años, que parecía se había sentado más bien á contemplar la fisonomía de sus compañeros de juego, que por el afán de la ganancia, y conservaba su grave dignidad tanto en las pérdidas como en las ganancias. La cuarta persona era una vieja grotescamente vestida, y ciega por el juego.

—Cuatro puntos, señor doctor, dijo con aire triunfante sir Wiliam, me debéis diez guineas.

El dinero fué pagado con tanto gusto como se había ganado, y la viuda contó los tantos de su adversario.

—Creo que faltan dos, dijo contando las piezas que le entregaba la soltera cotta.

—Creo que esa es la cuenta, milady, res-

427

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

llegar. Para sustraerse de la vista de los curiosos, llevó Emilia á su tío hacia una mesa de juego, donde la atención la dejaría más en libertad.

—¡Ah, querida Emilia! dijo el viejo pasando el pañuelo por su frente humedecida, ¡qué cambiados están los tiempos desde mi juventud! No se veía entonces á tantas personas reunidas en un trecho tan reducido, tropezando los caballeros con las señoras, y estas con aquellos. Me acuerdo de una tertulia de lady Gosford, donde, puedo decirlo sin vanidad, era yo uno de los más elegantes que se presentaron; y, sin embargo, no tropecé más que con una sola señora, en todo el rato, á pesar de que ofrecí un asiento á lady Juliana, que sentía dolor de estómago.

Halláronse en esto delante de una mesa de whist, al rededor de la cual había un joven de veinticinco á veintiseis años, que echaba sus cartas con muestra defastidio, entreteniéndose desdeñosamente con las fichas impaciente por escapar á la sala donde le llamaban el baile y la algarazara. Su pareja era

PRECAUCION.

424

El día tercero nuestros viajeros se apeaban á la puerta de una hermosa casa de la calle de Saint-James, donde Juan había preparado todo lo necesario para recibirlos. Como era la vez primera que Juana y Emilia veían á Londres, las dos primeras semanas las dedicaron á recorrer la ciudad con su madre, viendo las cosas curiosas, mientras mistress Wilson y Gracia se ocupaban en disponer la casa para recibir á los muchos amigos del baronet. Quince días después de su llegada mistress Moseley abrazaba á su nueva hermana, que exclamaba alegremente:

—Ya lo veis, mi querida lady Moseley, que omito toda ceremonia entre nosotras, y en lugar de avisaros por una esquela, vengo á veros en persona. Apenas me ha dado tiempo Chatterton para acabar de almorzar, tanta prisa tenía por presentarme.

—Habéis hecho lo que yo más deseaba, respondió lady Moseley; pero ¿qué habéis hecho del duque, no habéis venido juntos?

—Ha marchado á Canterbury con Jorge

acorazados á los torpederos? Pues desde luego puede darlo por seguro su señoría. (El señor Cánovas: Me basta con eso).

Prefero un barco acorazado á cien torpederos, y si bien es cierto que no habrá presupuesto bastante para construir los cuatro acorazados de que habla la ley, yo prometo que con preferencia á los torpederos se construirán los buques acorazados que se puedan, y en todo lo demás se cumplirá la ley. (El señor Cánovas se da por satisfecho con estas explicaciones del ministro de Marina).

Terminada la totalidad, se procede á la discusión por capítulos, interviniendo los señores conde de Peña Ramiro, Alcocer y Landeche, contestando el señor ministro de Marina y dándose por terminado este presupuesto.

Eran las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 17 junio de 1887.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pavia, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores; desiértan las tribunas).

El señor Calderón y Herce presenta una exposición de la Sociedad Económica de León, pidiendo protección para la riqueza pecuaria de las provincias gallegas.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate algunos dictámenes poco importantes.

Administraciones subalternas.

El señor García de Torres consume el primer turno en contra. No combató este proyecto—dice—por móvil político alguno, sino porque le considero perjudicial y trastornador de la Hacienda pública.

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco azul).

Cree que el proyecto está concebido y planteado solo para proteger á la clase de abogados, los cuales—añade—por el género de estudios que han hecho, son los menos idóneos para estos cargos de tecnicismo y práctica de administración.

Lamenta que después de haber demostrado recientemente el señor Romero Girón las anomalías de la división territorial judicial, se haya tomado esa división territorial por base de los organismos administrativos que ahora se crean.

Y termina á las seis menos veinte su discurso comenzado á las dos y media, censurando el despilfarro de los sistemas administrativos de los liberales.

El señor Angoloti (de la comisión): El señor García Torres se ha ocupado de todo menos del proyecto.

El dar en el proyecto preferencia á los abogados obedece á que los administradores subalternos tendrán á su cargo, entre otras funciones, la liquidación de derechos reales, que necesita conocimientos de derecho administrativo que los abogados adquieren en su carrera.

Si el proyecto se desarrolla como está concebido, moralizará la administración pública, y quitando atribuciones á los alcaldes, les quitará una de las armas electorales que esgrimen.

El señor marqués de Arlanza consume el segundo turno en contra.

Considera el proyecto perturbador, porque, aparte de que aumentan los gastos innecesariamente, va á desparramar por los pueblos un personal numeroso, cuyo sostenimiento va á contribuir á la ruina de nuestros municipios.

Termina suplicando al ministro de Hacienda que, á ser posible, libre á los pueblos de la nueva calamidad que los amenaza, retirando el proyecto.

El señor Fuemmayor (de la comisión): He de ser breve, porque el señor marqués de Arlanza no ha hecho más que expresar un juicio pesimista sobre la inmoralidad de los funcionarios de Hacienda y sobre los malos resultados del proyecto; y en frente de este juicio, que S. S. no ha razonado, solo tengo que colocar el juicio contrario de todos.

La generalidad de los funcionarios públicos dan constantemente pruebas de su moralidad, y aquellos que por excepción no se muestran tan celosos de su buen nombre y de los intereses públicos, tienen la responsa-

bilidad á medias con los sobornadores que se les acercan, los cuales no son más que representantes de cierta relajación general que no puede ser imputable á los empleados solo.

Dice que los gastos del proyecto son reproductivos para el Tesoro, y contesta otras observaciones del señor García de Torres.

El señor marqués de Arlanza rectifica, manifestando que el mal de la inmoralidad no se remedia, sino reduciendo los empleados á los necesarios y dotándolos bien.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EL TEATRO DE SANTANDER.

CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pueden considerarse terminadas las obras de reforma en nuestro teatro, que con ellas queda completamente restaurado y digno de una capital importante; y estando en el propio interés del arrendatario explotarle cuanto antes, dada la considerable suma que diariamente paga, es de suponer que en breve han de comenzar los espectáculos de que hace tanto tiempo viene careciendo esta población que en otras épocas tuvo casi constantemente ese género de distracciones cultas.

El siniestro de la Opera Cómica de París no debe influir gran cosa, en el ánimo del público, respecto á la concurrencia á nuestro reformado coliseo, dada la diferencia de condiciones entre uno y otro; diferencia por la cual se explican claramente el lamentable suceso de aquí y la garantía de completa seguridad de los concurrentes á éste.

La Opera Cómica reunía las circunstancias más desfavorables en cuanto á disposición y distribución general del edificio, y al mismo tiempo se hallaba en inexplicable estado de abandono en cuanto á precauciones, según han demostrado los hechos, y según explícitamente declaran las personas que en el asunto han intervenido. Nuestros lectores tiene ya idea de la disposición de la sala, del escenario, de los pisos, de las escaleras, de los pasillos, puertas, etc.; y asombra tal ejemplo de incuria y de mal discurso, extensivo á otros teatros de la misma ciudad.

Multitud de pisos, sin más comunicación que una escalera de un metro de anchura, y esa sin condiciones de resistencia; revestimientos de madera en las paredes; *strapontines*, *bañeras* centrales, puertas mal situadas; las de palcos obstruyendo, al abrirse, los pasillos, por ser anchas y de una sola hoja; y otra porción de estorbos á la circulación.—Encima de la sala, los cuartos de artistas, como en los teatros del Palais-Royal y de los Bufo, y debajo de ella los almacenes y talleres; vestuarios *salientes* en los pasillos; carencia de toda abertura sobre la escena, para salida de humos, así como de todo telón metálico; en una palabra, una aberración inexplicable en el *cerbero del mundo*.

El caso en Santander es completamente distinto: aislamiento total del edificio, aun cuando no precisamente por la vía pública, elevación moderada, amplitud de comunicaciones y suficiente dotación de recursos contra incendios, sin perjuicio de estudiar la conveniencia de instalar balcones y escaleras exteriores articuladas é incombustibles.

Existía la preocupación de que el edificio teatro de nuestra capital estaba ruinoso, ó poco menos; pero de los reconocimientos practicados por el arquitecto Sr. Sierra, al ser encargado por el Ayuntamiento del proyecto de reforma en el año último, resulta que, lejos de eso y salvo deterioros parciales, como algunos maderos de piso del lado del vendabal, que se han sustituido por otros nuevos; dos piezas de la armadura del escenario que se han compuesto, y algunos cielos rasos, que se han echado abajo y reconstruido, la estructura general del edificio es sumamente sólida, y la opinión á que nos referimos equivocada.

Con esta base se formó el proyecto de reforma, que ha pasado por todos los trámites legales y reglamentarios, desde la información por las corporaciones locales, hasta la

aprobación ministerial. Los principales puntos que el proyecto hoy realizado abarca, son los siguientes:

Limpieza general y recorrido, arreglo ó restauración, según los casos, de todos los locales, dependencias y detalles.

Construcción de un cuerpo de edificio para actores y dependencias accesorias.

Nuevo tablado de escena y saneamiento del foro.

Desmantelar el piso tercero ó último, y hacer en todo él una nueva galería ó *paraíso* con amplitud y comodidad de que carecía la antigua.

Establecer en el piso segundo comunicación de que carecían en él los dos lados ó *manos*.

Reforma completa en el alumbrado, suprimiendo la vetusta y molesta araña, y dejando *acentas* las tuberías antes ocultas ó empujadas.

Dotación de aguas, canalización, bocas de riego, tubo de lluvia, telón metálico y aberturas ó chimeneas de llamada en la cubierta del escenario.

El primer paso que muy acertadamente dió el Ayuntamiento para la reforma fué la adquisición de un gran terreno al Oeste del teatro, con lo que se completó el aislamiento de este, se facilitó la ampliación de las dependencias, siendo aquel utilizable para la salida ó para refugio de espectadores y actores, en caso necesario; y pueden además instalarse los motores y aparatos de luz eléctrica en unos edificios que hay en el mismo terreno, y dársele, en fin, otras aplicaciones útiles.

A las disposiciones contenidas en el proyecto del arquitecto Sr. Sierra agregó la celosa junta de teatros algunas otras, como las de rasgar una de las ventanas de la calle de San José; separar del edificio las decoraciones que no se hayan de emplear en el día; defender de los roedores las tuberías de plomo; resguardar los contadores de gas; practicar aberturas ó chimeneas de llamada; aumentar el número de bocas de riego al exterior del edificio, y otras varias reformas en conformidad á lo que prescriben los reglamentos.

Todas estas disposiciones se han cumplido en la ejecución de las obras de reforma, y aun alguna otra, como la apertura de una nueva puerta en la pared del Oeste, para que, en caso necesario, tenga el público una salida más al patio que por aquel lado separa el teatro de las casas particulares.

Los trabajos de distribución están ya contratados, y las aguas se toman en la calle del Arcillero de la tubería general de distribución de las de la Molina, por medio de un tubo de hierro, de diez centímetros de luz, que se ramifica á los siguientes puntos de consumo: dos bocas de riego en el proscenio, una á cada lado del mismo: otra boca en el edificio de los actores; otra en el piso tercero de espectadores, desde donde se domina fácilmente toda la sala, y otra en el patio del Oeste; un tubo de lluvia para formar el telón de agua, colocado en la parte superior del arco de embocadura y agujereado en la longitud de 12 metros; grifos en el tocador de señoras, situado en el piso principal, en el cuarto Oeste del vestíbulo; servicio de aguas en todos los retretes, y finalmente, llave de toma para los espectáculos que lo requieran.

En el exterior hay bastantes bocas de riego, sin perjuicio de las que el Ayuntamiento disponga agregar siguiendo las indicaciones de la Junta de teatros; pero solo con la de la esquina de la calle del Arrabal, la de la calle del Arcillero y la de la fachada de la calle de San José, juntamente con las que hemos indicado para el interior, hay más que suficiente para sofocar en el acto un incendio, por violento que se presentase.

No hay necesidad de decir que tanto las bocas del proscenio como las del piso tercero y las demás que pertenecen exclusivamente al servicio del teatro, tienen cada una su do-

tación de útiles, como llaves, boquillas, mangas y demás accesorios, inmediatos á ellas y dispuestos á funcionar en el momento preciso.

Para concluir hemos de copiar el último párrafo del informe emitido por la Junta de Teatros respecto al proyecto de la reforma que en el de esta capital se ha llevado á cabo: «La Junta—dice—juzga innecesario hacer observaciones de ningún género al proyecto, toda vez que su distinguido autor atiende á todas las necesidades de comodidad y buen servicio; consigna con satisfacción que el estudio de la reforma es concienzudo y abraza todas las exigencias que pueden desearse. Aconseja al Ayuntamiento dotar al edificio de un nuevo cortafuegos, con la economía que sabrá hacerlo su inteligente arquitecto, por más que con lo indicado, una simple pintura metálica al máderamen de armadura del escenario dá tiempo para la construcción indicada».

SECCION DE NOTICIAS.

Rápidas travesías.

Siguen los vapores de la línea transatlántica francesa establecida entre el Havre y Nueva-York realizando la travesía con las extraordinarias velocidades iniciadas hace algunos meses por los grandes buques del nuevo tipo que aquella Compañía ha dedicado á este servicio.

El vapor *La Bretagne*, que salió del Havre el 11 de mayo á mediodía y llegó á Nueva-York el 19 á las cuatro de la mañana (7 días 21 horas), estuvo de regreso en el puerto de partida el día 30 á las tres de la mañana, después de permanecer 62 horas en el de llegada y realizar con toda regularidad sus operaciones de carga, descarga y aprovisionamientos. Es decir, que rindió el viaje redondo en 18 días y 21 horas, volviendo á salir el 4 de junio.

El *Bourgoigne*, en las mismas condiciones, cruzó dos veces el Atlántico del Havre á Nueva-York y viceversa desde el 18 de mayo, á las siete y media de la mañana, hasta el 5 de junio á las ocho y media de la misma, ó sea en 18 días y 1 hora.

Apremios contra los Ayuntamientos.

Los acuerdos adoptados en este asunto por la Diputación provincial son los siguientes: aprobar la conducta de la Comisión provincial, la cual debe continuar el camino emprendido en materia de apremios, prosiguiéndolos contra los Ayuntamientos morosos, quedando á su prudencia la medida en que haya de verificarlo en cada caso, y haciéndoles extensivos á aquellas corporaciones en cuyo favor se halla suspendido el procedimiento sin que ellas hubiesen ingresado cantidades suficientes con relación á sus descubiertos.

Rectificamos en este particular la reseña ayer publicada, dado que se trata de un asunto de gran importancia para los municipios.

También acordó la Diputación que se anuncie la subasta para contratar el suministro de alimentación á los presos de la cárcel correccional de Torrelavega, con arreglo á las condiciones que rigen para análogo servicio en los establecimientos del Estado.

En la madrugada de hoy comen-

zaron en la Albericia los trabajos de arreglo del hipódromo y de la pista de velocipedos, ó velódromo. La del primero mide un perímetro de 1.204 metros, con un ancho de 10, y la del velódromo unos 400 metros de longitud, con el mismo ancho de 10 metros.

Está ya establecido el paso de gentes que dá acceso al barrio de San Martín, por debajo de la vía férrea.

La música municipal tocará mañana por la noche en el Muelle, por la mañana en la plaza de la Libertad y por la tarde concurrirá á la procesión de la Octava.

El Juzgado de instrucción de Villacarriedo cita á Norberto P. Ruiz, natural de San Roque, para que comparezca en causa que se le sigue, con otros, por robo de dinero y efectos á un vecino del mismo pueblo.

En poder del alcalde de barrio de Parbayón, Piélagos, se halla prendada una vaca cuyo dueño debe recogerla en término de quince días, pasado el cual se venderá en subasta.

Informado por la Comisión provincial, se ha devuelto al Sr. Gobernador civil el presupuesto formado por el ayuntamiento de Gariozo para el próximo año económico, con una reclamación de D. Miguel de Rozas.

Ayer ingresó en la Depositaria provincial las cantidades siguientes el ayuntamiento de Valle de Cabuérniga: 34742 pesetas por el cuarto trimestre del reparto de 1886 á 87, y 15612 por el arbitrio del mismo período.

Del 19 al 26 del corriente se admiten en la delegación de Hacienda proposiciones para la adquisición de 12.000 kilogramos de duelas, 8.910 de fondos, y 3.130 de aros de barricas, y demás desperdicios de maderas que existen en la Fábrica de Tabacos, y que se adjudicarán en subasta siempre que se consideren aceptables los precios que se ofrezcan.

El ayudante capataz de penales don Vicente Acosta ha tomado posesión de su destino en el de Santaña.

En la administración de Propiedades é Impuestos se han recibido las cédulas personales para el próximo ejercicio, pudiendo los Alcaldes pasar á recogerlas ó autorizar persona que las recoja.

—La misma dependencia encarga á los Alcaldes que remitan, para su aprobación, el padrón de células, para que puedan reparar las nuevas desde 1.º de julio.

Hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, para asistir á la velada artística que celebrará esta noche la sociedad del «Salón de Santo Tomás de Aquino».

Juzgados municipales.

Ya se han recibido de la Audiencia territorial de Burgos los nombramientos de jueces municipales correspondientes á varios distritos de esta provincia, habiendo recaído

Denbigh; su gracia no puede ver en estos momentos á Londres; y teniendo que dejar el coronel á su señora por acudir á su regimiento, Dervent se ha ofrecido á acompañarle en su destierro.

—¿Tendremos siquiera el gusto de ver á lady Laura? preguntó lady Moseley.

—Ha venido con nosotros. Pendennys y su hermana nos siguen de cerca; con que así, querida hermana, los personajes dramáticos entrarán pronto en escena.

En efecto, lady Laura fué de las primeras que visitaron la familia, y como Denbigh tenía al mismo tiempo casa en la ciudad y asiento en el parlamento, parecía imposible evitar su encuentro, ó corresponder á las finas demostraciones de su señora con desaires tan contrarios á su reputación de buena crianza. Resignáronse, pues, mistress Wilson y su sobrina á tratar con lady Laura, movidas también algo á compasión por su ciega confianza.

Una parienta lejana de lady Moseley había convidado á su reunión á doscientas ó

trescientas personas, y había pasado un recado especial á Mr. Benfield para determinarla á asistir. El viejo, á pesar de sus muchos años, era demasiado galante para rehusar el convite de una señora: consintió, pues, en acompañar á sus parientes.

Allí se hallaban reunidos la mayor parte de sus amigos y conocidos, y pronto unos y otros se entregaron á los pasatiempos propios de la edad de cada cual. Solamente Emilia, que no encontraba ninguna diversión en responder á las galanterías de los caballeros que se habían reunido al rededor de sus hermanas, ofreció su brazo á Mr. Benfield, que deseaba buscar entre la concurrencia algunos rostros conocidos.

Paseáronse de sala en sala, arrancando muchas exclamaciones de sorpresa la vista de una señorita tan joven y hermosa, sosteniendo los pasos vacilantes de un viejo octogenario. La concurrencia se detenía al pasar ellos para admirar á la una y criticar al otro, porque la juventud es inexorable con la vejez, á que más tarde desea ansiosamente

pondió ésta con un modo que parecía decir: Preciso será contentarse con eso.

—Perdonad, amiga, que faltan dos, recordadlo bien. Doctor, hacedme el favor de alcanzarme dos guineas del fondo de miss Wigram, porque tengo que marcharme á la tertulia de la condesa.

El doctor tomó friamente las dos guineas de la pila elevada de que miss Wigram no quitaba ojo, cuando esta exclamó:

—¿Os olvidáis de las dos guineas que perdisteis jugando contra mí en casa de mistress Hovard?

—Os engañáis, amiga, yo pago siempre que pierdo, respondió la viuda alargando el brazo y apoderándose de las dos piezas de oro que reclamaba.

Mr. Benfield y Emilia habían sido mudos espectadores de la escena, la joven atónita de encontrar en la sociedad costumbres tan estrafalarias, y el viejo agitado de una multitud de sensaciones diferentes, porque en la viuda inflamada de cólera y en sus facciones desfiguradas por su pasión al juego, acaba-

estas personas que á continuación se expresan:

Partido judicial de Castro-Urdiales.

Juez municipal de Castro, D. Ricardo Larín.—De Guriezo, D. Félix Garma.—De Villaverde de Trucios, D. Márcos Matienzo.

Laredo.

De Ampuero, D. Juan Carredano.—De Colindres, D. Tomás Rozas.—De Laredo, D. Pedro Lereda.—De Liendo, D. Tomás Aveniada.—De Límpias, D. Manuel Helguero.—De Voto, D. Lorenzo Rodríguez.

Potes.

De Cabezón, D. Alvaro Fernández.—De Camaleño, D. Fermin Guerra.—De Cillorigo, D. Felipe Cueto.—De Pesaguero, D. Jacinto Galmara.—De Potes, D. Lucrecio Jusú.—De Tresviso, D. Gerónimo Sánchez.—De Vega, D. Isidoro Corral.

Ramales.

De Arredondo, don Manuel Regil.—De Ramales, don Manuel Barquín.—De Rasines, don Pedro Antonio Trevilla.—De Ruesga, don Luis E. Goulard.—De Soba, don Francisco Pastor.

San Vicente de la Barquera.

De Alfiz de Llorado, don Diego de Ceballos.—De Comillas, don Modesto Sánchez.—De Herrerías, don Celestino Gutiérrez.—De Lamason, don Manuel Víctor Pérez.—De Peñarribia, don Manuel Fernández.—De Rionansa, don Carlos González Cosío.—De Ruiloba, don Baldomero Cabiedes.—De San Vicente, don Celestino Polanco.—De Valdúgna, don José Gómez Ganceda.—De Val de San Vicente, don Emilio González.—De Ullás, don Francisco Enrique Díaz García.

Cabuérniga.

De Cabezón de la Sal, D. Domingo Mateo González.—De Cabuérniga, D. Manuel González Herrera.—De Mazcuerras, D. Fernando Sánchez.—De Polaciones, D. Dionisio Morante.—De Ruente, D. Vicente Ruiz Quirós.—De Los Tojos, D. Fernando Pérez.—De Tudanca, D. Julián García.

Ayer fué curado en la botica de socorro un individuo á quien, en un establecimiento de bebidas, le infirió una herida en una pierna un amigo con quien se hallaba bromeando. La herida era leve, como de broma.

La «Gaceta» recibida ayer publica una circular del ministerio de la Gobernación excitando el celo de las autoridades gubernativas para que vigilen si las Diputaciones y Ayuntamientos paguen con puntua

lidad las atenciones de personal y material de cárceles correccionales.

Hoy saldrá de Liverpool para este puerto el vapor *Mayagüez*, que continuará su viaje para la Isla de Puerto-Rico el jueves 23 del corriente.

La Sociedad «Amigos de los Pobres» sigue gestionando la contrata de la excelente banda de música del regimiento de San Marcial, siendo probable que estas gestiones den muy pronto el resultado apetecido.

Dice «Le Matin» que sabe que el ingeniero electricista Mr. Maiché acaba de inventar una nueva máquina con la cual se puede obtener la luz eléctrica á un precio dos veces menor que el de su costo actual, estando basada dicha máquina sobre principios enteramente nuevos que causarán una verdadera revolución en los sistemas de alumbrado.

Según un despacho de Moscou, fecha del 15, el vapor *Kostroma*, de la marina rusa, ha naufragado en el Pacifico, llevando á bordo 500 desterrados, de los cuales se salvaron muy pocos.

El vapor «Catalán», de «La Bandera Española», saldrá de este puerto para los de la Isla de Cuba directamente el 29 del corriente. Este vapor admite carga y pasajeros.

Desde las cuatro de la tarde á las nueve de la noche se verificarán hoy variadas funciones de «fantoques» en el Circo ecuestre.

El párroco de Barcenillas don Juan José Eloy de Cosío, que explica en aquel pueblo á sus discípulos Latín, Historia sagrada, Geografía y Retórica, ha presentado el jueves á examen en el seminario de Corbán once alumnos, los cuales han obtenido la nota de *meritissimus*, 4; *benemeritus*, 2, y *meritus*, 4, siendo los primeros don José González Cosío, en primer año de Latín é Historia sagrada, y segundo de Latín y Geografía, don Ventura Fernández y Fernández; don Juan José Vega y Díez y don Julio Vélez y García, también en segundo año de Latín, y don Enrique Fernández Sordo, en el tercer año.

Felicitemos á los jóvenes alumnos por su aplicación, que los ha hecho acreedores á tan distinguidas notas, así como á su ilustrado preceptor que tan bien sabe aprovechar el tiempo que le queda libre después de cum-

plir su sagrado ministerio en las parroquias de Barcenillas y la Miña.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá el martes 21 del corriente, ante la sala primera, la causa instruída en el Juzgado de Santoña por delito de escándalo público en el pueblo de Solares, contra Manuel Grancedo Barredo y otros. Está la defensa á cargo del Sr. Lavín y Casalis.

Ayer se celebró en la sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa, seguida contra Tomás Fernández y García y Casimiro Fernández Andrés.

El Sr. Polanco solicitó se condenase á cada uno de los procesados como autores de un delito de hurto y con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y las costas procesales por iguales partes.

El defensor Sr. Rodríguez Parets, en sustitución de su compañero Sr. Pelayo, se adhirió á las pretensiones fiscales.

Mañana se celebrará en la misma Sala el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Reinosa, por el delito frustrado de violación, seguida contra Gabino Arenas Gómez, estando la defensa de éste á cargo del señor Pellón.

El martes 21 se celebrará el de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad por delito de estafa, contra José Pereda Polidura; su defensa corre á cargo del señor Pelayo.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO III DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—Santos del día. El Purísimo Corazón de María, San Gervasio, San Protasio, San Marcelliano, San Ciríaco y Santa Juliana de Falconieri.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y después de las horas canónicas, misa conventual.—A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde,

Rosario por la V. O. T. A las tres, doctrina. A las seis y media, Novena del Sagrado Corazón de Jesús, con S. D. M. de manifiesto, predicando el R. P. Manuel Gil.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa solemne de la Milicia Cristiana, con S. D. M. de manifiesto, estando el sermón á cargo de D. Félix García Amor. A las cinco, procesión.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, Doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen.

La misa y oficios divinos del Purísimo Corazón de María: ornamentos blancos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Simla 17.

El día 9 del corriente estalló una sublevación entre las tropas afghanas que guarnecen el Herat. Unos 500 soldados se pronunciaron contra el Emir.

Las tropas del Gobierno trataron de reducir la rebelión, produciéndose una encarnizada lucha cuyos resultados fueron 80 muertos y entre ellos 50 insurrectos.

Al fin fueron vencidos los rebeldes, cayendo la mayor parte prisioneros.

Sus jefes han sido enviados á Cabul.

Londres 17.

Un despacho recibido esta madrugada anuncia que el Sr. Braud, presidente de la República de Orange, ha retirado la dimisión que había presentado.

Londres 17.

El periódico «El Standard» cree que los diputados irlandeses, á fin de impedir esta noche que se cierre el debate sobre la ley de represión de Irlanda, se proponen presentar una serie de enmiendas que necesariamente obligará á expulsarlos de la Cámara.

En vista de esto, es de temer una de las mayores tempestades parlamentarias que ha presenciado Cámara alguna.

Londres 10.

El «Daily News» publica hoy una correspondencia de Berlín en la cual se asegura que un estudiante llamado Breslau, fué reducido á prisión por haber tomado parte en

una conjuración contra la vida del emperador de Alemania.

Paris 17.

No se tienen todavía noticias precisas respecto de la reforma de los presupuestos, que constituye la principal razón de la existencia del actual Gabinete.

Hace más de quince días que este se constituyó; se dice que realizará 70 millones de economías y todavía no se sabe cómo.

El anterior ministerio había preparado ya una reducción de gastos de 30 millones, y nadie se explica cómo se pueden hacer 40 más.

Paris 17.

Una correspondencia de Berlín dice que, según los cálculos del Gobierno, el impuesto sobre los alcoholes dará un ingreso superior á las necesidades actuales de la Administración.

Fundándose en esto; los progresistas proponen que se reduzcan otros impuestos y en particular el que pesa sobre el café, toda vez que este artículo no es perjudicial, como el alcohol, á la salud pública; pero el Gobierno no parece dispuesto á aceptar ninguna medida que tienda á disminuir los ingresos.

Paris 17.

La impresión del incendio del teatro de la Opera Cómica, que todavía dura en Paris, y los calores excesivos que se sienten aquí, son causa de que los teatros hayan tenido tal disminución en los ingresos que algunos de ellos se ven obligados á suspender sus representaciones.

La clausura se aprovechará para introducir algunas innovaciones en las salas, que contribuyan á la seguridad de los espectadores en caso de incendio.

Las autoridades se muestran muy enérgicas en hacer cumplir los bandos y reglamentos de buen gobierno sobre el particular.

Paris 19.

Según las noticias que se reciben de Servia, se prepara allí un magnífico recibimiento á la Reina Natalia.

Sabido es que ésta goza de gran-

Linea de vapores españoles entre Santander y la Isla de Puerto-Rico. Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo, saldrá de este puerto el 21 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MAYAGÜEZ, su capitán D. Arostegui.

Linea de vapores entre LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, capitán D. J. Manuel de Ozamiz.

Baños de Echevarría. ESPARTERO, 7. ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO. PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta. El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastián, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor VALDÉS es el destinado á salir de Santander el 25 del corriente.

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS. Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones e ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.

A LAS PERSONAS DE GUSTO. Se venden dos magníficos troncos de yeguas percheronas, cruzadas con anglo-árabe y dos sueltas, más un caballo castrado, de siete cuartas y ocho dedos, los cuales, se hallan en la calle de Vargas, número 29.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaia, la cual se vende á precio muy barato.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 22 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado CAROLINA, su capitán don Alejandro Ugalde.

EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa blanca. Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. CAPA, MORAL Y CA. San Francisco, núm. 3.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitaría Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Pérez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Saiz.

IMPORTANTE. Alredo Calleja abrirá un despacho de carnes superiores tanto de vaca como de ternera en el cajón número 72 de la plaza de los mercados á precios arreglados. Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dórga, Santander. VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.

des simpatías entre las clases populares por sus condiciones de carácter y porque se le atribuyen sentimientos rusófilos.

Se dice que el último cambio ministerial ha impedido que estallara en Belgrado un movimiento para destronar al rey Milano y proclamar á su hijo el príncipe heredero, bajo la regencia de la Reina Natalia.

El nuevo ministerio presidido por el Sr. Ristitch, si bien se muestra favorable á una inteligencia con Rusia, no oculta la conveniencia de conservar afectuosas relaciones con Austria.

Los periódicos ministeriales de Viena y de Buda-Pesth no dan grande importancia al cambio político ocurrido en Belgrado.

F.

"Instituto Suizo de vacuna,"

En todos los casos en que he empleado la vacuna animal del Instituto Suizo de Laney he obtenido un completo éxito; las pustulas, sin inflamación anormal, eran muy hermosas.

He recomendado esta vacuna para que se emplee en lo sucesivo exclusivamente en todas las vacunaciones públicas y gratuitas en el Cantón de Ginebra.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Señalado el día 2 de julio próximo para el pago del 9.º cupón del empréstito municipal para la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliaño, los tenedores de obligaciones se servirán presentarlos dicho día en la Depositaria municipal á fin de que tenga lugar con la puntualidad debida el pago de expresado cupón.

Santander 18 junio 1887.—Juan Trueba.

Debiendo procederse conforme á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento á la subasta del suministro de los impresos que sean neces-

sarios para el servicio de las oficinas municipales durante el año económico de 1887-88, he acordado señalar para la ejecución de la subasta el día 23 del corriente y hora de las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa consistorial y cuyo acto tendrá lugar ante la comisión de Gobierno interior.

Las condiciones que para la subasta han de regir se hallan de manifiesto en la sección de archivo, donde pueden estudiarse los que gusten, todos los días laborables desde los diez de la mañana á la una de la tarde hasta el en que tenga lugar el remate.

Santander 18 de Junio de 1887.—Juan Trueba,

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

Madrid 18.—6 t.

Después de haber declarado suficientemente discutido en la Cámara de Londres en la sesión de hoy el bill para la represión en Irlanda, los diputados irlandeses partidarios de Mr. Gladstone abandonaron la sala de sesiones en son de protesta.

Esta actitud ha producido gran sensación en la Cámara.

Mr. Gladstone ha manifestado que, si se aprueba el bill para las medidas de represión en Irlanda, él no se considerará obligado á acatarle.

Madrid 18.—12 n.

En el Congreso ha terminado la discusión del presupuesto de gastos, habiéndose entrado en la del de ingresos.

El general Martínez Campos ha declarado en el Senado, incidentalmente, que no gusta de mortificar al ministro de la Guerra.

Madrid 19.—1 m.

El Gobierno francés ha resuelto disminuir en 35.000 francos el crédito destinado al socorro de los emigrados españoles asilados en la República.

Ha decidido el Gobierno no suministrar socorro alguno á aquellos emigrados que no quisieron acogerse al indulto concedido.

Madrid 19.—1'15 m.

Los navieros, convencidos de que no con-

seguirán del ministro d Hacienda, señor Puigcerver, la completa satisfacción de sus aspiraciones, han visitado á los señores Cánovas y Romero Robledo, excitándolos á que ellos, por su parte, las apoyen en el Congreso.

Ambos políticos defirieron cortésmente á la invitación, prometiendo defender los intereses de los navieros.

Madrid 19.—1'30 m.

El lunes celebrarán una reunión los diputados que representan á las provincias del litoral, en la cual el diputado y naviero señor Nicolau someterá á su aprobación la enmienda que tiene preparada al artículo 13 de la ley de Presupuestos que hace extensivo á la bandera extranjera el derecho de cabotaje en Ultramar.

Esta cuestión del cabotaje comienza á preocupar seriamente al Gobierno.

Madrid 19.—1'45 m.

Atravesando en balsa el Danubio 250 peregrinos, se desencadenó un huracán que la hizo volcar, cayendo todos al agua.

Van extraídos cien cadáveres.

Madrid 19.—2 m.

En los proyectos del ministro de la Guerra de Francia, Mr. Ferron se propone un aumento considerable del ejército.

En Irlanda se teme que ocurran serios desórdenes á consecuencia de haber sido aprobada la ley de represión.

Madrid 19.—2'15 m.

Ha salido para Santander el señor Pérez Galdós.

En París renace la agitación en favor del ex-ministro de la Guerra, general Boulanger.

Se están preparando manifestaciones de simpatía hácia el ex-ministro.

En la Cámara francesa se ha aprobado el proyecto de ley de reformas militares en la parte relativa al servicio obligatorio.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Hernán Cortés, de 2.087 toneladas, cap. Ors, de la Habana y Puerto-Rico, con 10 pipas aguardiente de caña, 15 barriles y 45 sacos azúcar, á don J. Arnanza y Compañía; 60 sacos café, á los señores Arsuaga y Compañía; 10 sacos cacao, 280 idem azúcar, 20 bocoyes y 313 barriles idem, 29 barriles aguardiente, 7 cajas dulce y 1 idem tabaco, á la orden; 1 caja tabaco, á don Carlos Hoppe y Compañía; 1 idem idem, á don José María de la Incerca.

Vapor belga Schelde, de 681 ts., capitán Folk, de Amberes, con 20 bultos drogas, á don N. Porrúa é Hijos; 15 cajas quincalla, á doña Josefa López; 9 idem queso y 60 garrafas ginebra, á don E. L. Barredo; 100 barriles idem, á don S. Aguado; 6 cajas manteca cacao, á don R. M. Rodrigo; 30 bultos ferretería, á don M. Cabrero; 7 cajas lámparas y 4 idem quincalla, á don F. Larrañaga; 9 idem queso y 1 idem ferretería, á don M. Lecona; 2 idem queso y 6 idem ferretería, á don V. González; 6 cascos batería de cocina, á los señores Ubierna y Fernández; 11 bultos alambre, á don Pablo Villaoz; 80 bultos cordaje y 2 idem colores, á don R. Lecuna; 239 sacos raíz de achicoria, á don G. Antonio Navea; 41 cajas maquinaria y 200 idem almídon, á don S. Regatillo; 11 idem lámparas, á don A. Llama; 20 fardos papel, á don M. Zorrilla y Sobrino; 1 barrica loza, á don R. Lecuna; 1 idem idem, á los Sres. Dóriga é Hijos y Botín; 3 fardos alfombras y 7 cajas quincalla, á los señores Capa, Moral y Compañía; 30 bultos silicato sosa, á don A. Lamera; 30 ruedas, 215 cajas almídon, 150 sacos harina, 8 vigas, 65 cajas velas, 65 bultos manteca, 100 sacos maíz y 300 idem alubias, á la orden; 30 bultos ferretería, á don J. P. Lombera.

Vapor español Ugarte núm. 2, de 46 toneladas, cap. González, de Castro, con 585 cajas conservas á la orden.

Balandro español Nueva Unión, de 12 toneladas, cap. Urrozola, de Lequeitio, con varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache español San Francisco, de 46 toneladas, cap. Sierra, para Llanes, con 2.422 tablas, 10 bultos cueros y 140 sacos harina.

Patache español Novoa, de 38 ts., capitán Casariego, para Vigo, con 1.500 cajas petróleo.

Vapor español Norte, de 142 ts., cap. Beraza, para Coruña, con 38 barriles ginebra y 13 sacos café.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

Table with columns: Dia 17, Dia 18. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Duda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 d/v.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid.—12 noche, 4 por 100 interior.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

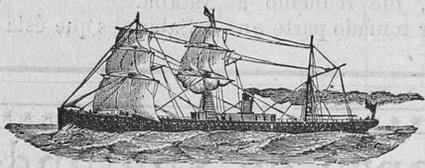
Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.—Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y una á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

EL EDEN GUANTERIA Y PERFUMERIA

11. SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11. SAN FRANCISCO. 11.

LIQUIDA V DIANQUADO

BLANCA, 17. GAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MUJERIA I BLANQUERIA

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS.

Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

PEREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR.

Sr. D. Manuel Mata, 22, Compañía, 22, Santander.